



Guía Docente de la Asignatura

Hechos de los Apóstoles

Grado en Teología
FACULTAD INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA IBSTE

Curso Académico: 1º

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN.

Nombre de la Asignatura	Hechos de los Apóstoles M5 A
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Idioma	Castellano
Titulación	Grado en Teología
Créditos ECTS	3
Departamento	M5 A Biblia-Disciplinas Generales
Profesor/es responsables	Sr. Carlos Moya

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Este curso tiene como finalidad el exponer el nacimiento y desarrollo de la iglesia primitiva desde su sede en Jerusalén para llegar a todos los rincones del mundo antiguo bajo la óptica geográfica de Lucas. Los tópicos a tratar serán las vidas y ministerios de Pedro y Pablo, las tensiones teológicas entre el mundo gentil y judío, el uso del Antiguo Testamento en la proclamación del evangelio, los viajes misioneros y el establecimiento de las primeras iglesias.

III.- OBJETIVOS

GENERALES	Familiarizarse con la teología de Hechos, su aportación misionológica, llamado de la iglesia, así como la relación del pueblo de Dios con el mundo y su contexto.
-----------	---

ESPECIFICOS	<p>1.- Aprender acerca del nacimiento de la iglesia, su composición, fundamento, y dinámica eclesial.</p> <p>2.- Familiarizarse con diferentes doctrinas teológicas que se desprenden del libro de los Hechos, especialmente en referencia a la actividad del Espíritu Santo.</p> <p>3.- Conocer los viajes misioneros de Pablo, su recorrido y propósito. La actividad, plan, y el carácter de Dios llevado por los apóstoles a través del Espíritu Santo.</p>
-------------	---

IV.- COMPETENCIAS

Por competencias se entiende la concatenación de saberes, no sólo pragmáticos y orientados a la producción, sino aquellos que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer, del saber convivir.

1. Competencias Generales (CG-A; CG-B; CG-C; CG-D; CG-E)

Ser: Identidad, la esencia de la materia a estudiar y la persona que estudia y a quienes va dirigida

2. Competencias Específicas Cognitivas (CEC-A; CEC-B; CEC-C; CEC-D)

Del Saber: El conocimiento, la intelectualidad, la investigación, el progreso cognitivo, la motivación

3. Competencias Específicas Procedimentales (CEP-A; CEP-B; CEP-C; CEP-E)

Del Saber hacer: La aplicación a los contextos, la observación del entorno, la metodología

4. Competencias Específicas Actitudinales (CEA-A; CEA-B; CEA-C)

Del Saber Convivir: Las relaciones con los demás, los condicionantes personales, afecto, actitudes

La/s competencia/s que se persigue/n en esta asignatura es/son:

CEA-A. Estima y consideración al estudio de las Sagradas Escrituras y de las creencias fundamentales de la fe cristiana y habilidad para presentar con humildad, lógica y autoridad las razones de su fe y de la misión de la iglesia.

V.- TEMARIO

Introducción al libro de los Hechos (autoría, fecha, propósito ,ocasión...)

1. Hechos 1:1 – 2:47

El nacimiento de la iglesia

Las prácticas de la Iglesia Primitiva

2. Hechos 3:1 – 6:7

La iglesia en Jerusalén

Oposición en el mundo y retos internos

3.- Hechos 6:8- 9:31

El martirio de Esteban

Introducción de Saulo de Tarso

El ministerio de Felipe

4.- Hechos 9:32 – 12:25

El ministerio a los Gentiles

Actividad ministerial de Pedro

Los inicios de la iglesia en Antioquía

5.- Hechos 13:1 – 15:35

El primer viaje misionero de Pablo

El concilio en Jerusalén

6.- Hechos 15:36 – 18:23

El segundo viaje misionero de Pablo (Macedonia, Acaías, Asia)

7.- Hechos 18:24 – 21:16

El tercer viaje misionero de Pablo, que finaliza en Jerusalén

8.- Hechos 21:17 – 28:31

Pablo en Jerusalén, Cesárea, de camino a Roma, y en Roma

VI.- BIBLIOGRAFÍA

Libro/s de texto JOHN STOTT. *El Mensaje de los Hechos*. Editorial Andamio, 2011.

VII.- VOLUMEN DE TRABAJO

Asistencia a clases	30 horas
Horas de estudio / trabajo	45 horas
Total en horas	75 horas
Volumen de trabajo:	75 horas
Total créditos:	3 ECTS

VIII.- METODOLOGÍA

Esta asignatura consta de 3 ECTS.

Lo cual corresponde a un total de 30 horas de clases presenciales y/o prácticas, y 45 horas de trabajo extra clase.

Tareas	Descripción
Lecturas	Lectura del Libro de Texto (John Stott)
Trabajo de Hechos 1:1- 6:7	Esta primera sección de Hechos registra el inicio de la iglesia en Jerusalén. Desarrolla un escrito con algunas de las características de esta iglesia tal y como relata Hechos. Al mismo tiempo elabora los principios que son básicos para la iglesia de hoy. (6-8 páginas).
Examen/es	Un examen al final de la asignatura

IX.- CALENDARIO

Clase	Horas	Tema/ Capítulo	Trabajos y exámenes
1	3	Introducción a Hechos	
2	2	Hechos 1:1 - 2:47	
3	3	Hechos 3:1 – 6:7	
4	2	Hechos 6:9 – 9:31	
5	3	Hechos 9:32 – 12:25	
6	2	Hechos 13:1 – 15:35	
7	3	Hechos 15:36 – 18:23	Trabajo Hechos 1:1 - 6:7
8	2	Hechos 18:24 – 21:16	
9	3	Hechos 21:17 – 23:32	
10	2	Hechos 23:33- 26:32	
11	2	Hechos 27:1 – 28:31	
12	2		Examen. Trabajo Hechos 15. Lecturas

Fechas de recuperación:

Las semanas de recuperación, primera semana después del fin del semestre; primera semana del curso 2016-17.

X.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- 1.- Nota del examen con un valor del 60 % de la nota final
- 2.- Asistencia y participación activa en las clases presenciales y en grupo 10%
- 3.- Trabajos 30% (Trabajo de Hechos 1:1 – 6:7) 30% (Lectura del libro de Stott).

EXÁMENES

Todo alumno que haya cumplido las normas de asistencia tendrá derecho al examen final. Entendiendo que la nota definitiva de la asignatura no es la del examen final, sino la del cumplimiento de todos los requisitos indicados en la Guía Docente entregada al principio del curso.

Cualquier examen suspendido, parcial o final, significará que la asignatura está suspendida, aunque pueda ser recuperada

Cualquier examen que se realice en una clase estará sujeto al control del titular de la asignatura o/y del Decano de la Facultad, quien podrá delegar en otra persona si el profesor está ausente. Es responsabilidad del docente decidir las fechas de los exámenes, confeccionar y calificarlos. Así mismo, el profesor debe entregar al Decano de la Facultad el manual de su asignatura, los exámenes corregidos junto con el acta de notas finales de los alumnos.

Los exámenes se realizarán individualmente a no ser que el profesor indique lo contrario. Cualquier engaño o violación de la ética requerida, se comunicará de inmediato al Decano de la Facultad ya que podrá suponer el suspenso inmediato de la asignatura.

El alumnado ha de realizar los exámenes en las fechas establecidas por el profesor en la Guía Docente. Si el alumno no aprueba el examen ordinario, tendrá 3 convocatorias para aprobar la asignatura. Si el alumno no se presenta a las convocatorias perderá la asignatura y deberá matricularse de nuevo y repetirla. Las solicitudes de examen ha de ser solicitada previamente a través de la página web.

La nota del examen aprobada por medio de una recuperación será la media de las notas de la primera y última convocatoria, con esta excepción, que la nota mínima será 5.

Cuando el alumno suspende las convocatorias extraordinarias en 3 ocasiones, deberá repetir la asignatura.

Cuando el alumno NO se haya presentado a la primera convocatoria establecida en la Guía Docente, y sin tener justificante aceptado y aprobado por el Decano, no tendrá derecho a recuperación. Habrá suspendido la asignatura y deberá repetirla.

DEBERES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los alumnos han de hacer sus deberes individualmente a no ser que el profesor indique lo contrario. Al elaborar los trabajos, ensayos etc. los alumnos han de seguir las Normas Bibliográficas de formato y diseño de la FACULTAD IBSTE. Se incluirán los datos bibliográficos de los autores que se citan en los trabajos escritos. Cualquier engaño o plagio en los trabajos asignados supondrá el suspenso de la asignatura y la obligación de repetirla en su totalidad.

Cualquier trabajo, ensayo etc. con calidad de examen suspendido, parcial o final, significará que la asignatura está suspendida, aunque pueda ser recuperada.

La fecha tope de entrega de un trabajo, ensayo etc. con calidad de examen es el último día de la asignatura. Si el alumno no entrega un trabajo dentro del plazo determinado se aplican las normas siguientes:

- 1.) El profesor debe bajar la nota con un punto por cada día lectivo de retraso, a contar después del último día de la asignatura.

- 2.) Cuando el alumno suspenda un trabajo, ensayo etc. por una nota insuficiente, el profesor debe pedir otro trabajo, para complementar la asignatura, a entregar en la semana de recuperación. La nota del trabajo después de esta recuperación será la media de las notas del trabajo suspendido y del trabajo añadido, con esta excepción, que la nota mínima será 5, cuando haya aprobado el trabajo añadido.

- 3.) Cuando el alumno no entregue el trabajo requerido en el plazo determinado (último día de la asignatura más los días de penalización), no tendrá derecho a recuperación. Debe repetir la asignatura.